



BECA SOLIDARIA

Licenciatura

Nuevo Ingreso

Agosto-diciembre 2022

1. ¿A quién va dirigida?

La Beca Solidaria es la que se otorga al alumno que demuestra que no cuenta con los recursos necesarios para costear sus estudios, a través de la aplicación y del análisis de un estudio socioeconómico **que será evaluado por el Comité de Becas considerando tanto el nivel socioeconómico y el promedio académico solicitado**

2. Requisitos

*Una vez que el aspirante haya solicitado la **ficha de admisión** vía internet o en la Coordinación de promoción, puede descargar la convocatoria de Becas.

*Posteriormente enviar formato y documentación solicitada únicamente en las fechas establecidas al correo:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

*El aspirante deberá pagar un estudio socioeconómico para poder ingresar al proceso de selección.

*Al momento de la solicitud el aspirante deberá tener un promedio académico (parcial o total) mínimo de (8.0) en el nivel inmediato anterior.

Enviar los siguientes documentos escaneados, todos en **un solo archivo en PDF legible**, en el mismo orden que se enlistan a continuación, no enviar los documentos por separado en carpeta o adjuntos en WinRaR o ZIP al correo electrónico:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

El archivo debe ser enviado con el nombre del alumno y Nivel según corresponda (bachillerato o Licenciatura).

Ej. Lucia Pérez_Licenciatura..

3. Documentos

1. Solicitud de beca. (**DA CLIC AQUÍ**) Llenar a **computadora**, así como pegar una fotografía reciente tamaño infantil blanco y negro y/o color del aspirante. **No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.**

2. Acta de nacimiento del aspirante.

3. Identificación oficial (INE) por ambos lados del aspirante. En caso de que sea menor de edad enviar INE del padre o tutor que solicita la beca. De no estar actualizada la dirección anexar un comprobante reciente (agua y/o luz).

4. Ficha de admisión previamente solicitada.

5. Constancia calificaciones de bachillerato indicando el promedio general del **primer a quinto semestre**, así como el obtenido hasta la fecha en **sexto semestre**. El promedio deberá ser **(8.0)**. **Si es el caso Certificado Final.**

6. Comprobante de ingresos de quien dependa económicamente el aspirante, correspondiente a los últimos **tres meses previos al trámite**:

a) **Trabajador de alguna Empresa o Institución:** recibo de nómina, honorarios, estado de cuenta, constancia de ingresos, etc.

b) **Negocio independiente:** última declaración anual y/o estados de cuenta.

c) **Desempleo:** recibo de liquidación o similar.

En caso de no contar con alguno de estos comprobantes, es necesario elaborar una carta a computadora dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca indicando detalladamente el por qué no se presenta este requisito, la actividad a la cual se dedica, antigüedad en el giro y el promedio del ingreso mensual; respaldado con un Estado de Cuenta de alguna tarjeta de débito existente (si no cuenta con tarjeta, omitir) plasmar nombre y firma de quien reporta. Es muy importante emitir esta carta ya que es lo que sustentará y dará credibilidad para demostrar sus ingresos.

7. Elaborar a computadora una carta dirigida al Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca; indicando lo más detalladamente posible los motivos por los cuales solicita esta beca. No olvide plasmar nombre y firma de quien realiza la carta antes de dar formato PDF.

8. Llenar a computadora el formato de Aviso de Privacidad, no olvide firmarlo. (**DA CLIC AQUÍ**).

9. Pago del estudio socioeconómico **modalidad en línea**.

El costo por estudio es de: **\$500.00**. Por esta contingencia que seguimos viviendo el estudio se realizará bajo esta modalidad por la empresa RM Consultoría de Estudios Socioeconómicos. Las plataformas por las cuales se puede llevar a cabo según sus medios disponibles son: Video llamada WhatsApp, Zoom, Google Meet y/o Microsoft Teams.

CONSIDERAR ESTE PUNTO:

Primero deberá enviar todos los documentos solicitados y el estudio deberá pagarla en la fecha que le indiquen cuando revisen su expediente, recibirá un correo de recepción de documentos y posteriormente recibirá un correo con la forma para hacer el pago del estudio y el siguiente paso a seguir para concluir el proceso.

IMPORTANTE

No se atenderán solicitudes a quien no entregue completos los documentos requeridos, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil.

Enviar el expediente en PDF
al correo electrónico:
tramitesbecas@lasallep.edu.mx

Del **7 al 10** de marzo 2022

El resultado de este trámite se enviará al correo electrónico que viene en su solicitud de beca a partir del 05 de abril de 2022.

Las becas son otorgadas por el Comité de Becas de la Universidad La Salle Pachuca por lo que no se proporcionará información sobre la causa del no otorgamiento, ya que la decisión es INAPELABLE.

Mayores Informes:

L.T.S. Amisadai Martínez Rosales
Coordinación de Servicios Estudiantiles
Campus La Concepción

8:00 a.m. a 5:00 p.m.
01 771 71 7 02 13 Ext. **1402-1403**
amrosales@lasallep.edu.mx